



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017	ID y CC	
AUTOR(ES):	IGNACIO MONTOJO MAGRO	171531	
TITULO:	LA ONTOLOGÍA ESTÉTICA DE LA JERARQUÍA EN LA TEOLOGÍA MÍSTICA DEL PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA		
ESCUELA:	Filosofía, Teología y Humanidades		
PROGRAMA:	Doctorado Canónico en Teología		
ASESOR O DIRECTOR	Dr. Carlos Ángel Arboleda Mora	CC	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Kiara Escobar		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	DUNGA		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: 14/11/2017

Para: Biblioteca.

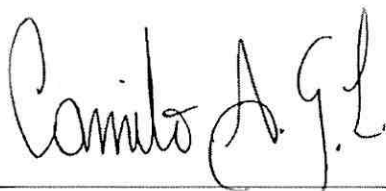
De: Camilo Andrés Gálvez Lopera.

Coordinador post-grados teología.

Cordial saludo,

La Facultad de Teología, hace constar que el estudiante Ignacio Montojo Magro cumplió con la realización del trabajo de grado para optar al título de Doctor Canónico en Teología con la tesis titulada **LA ONTOLOGÍA ESTÉTICA DE LA JERARQUÍA EN LA TEOLOGÍA MÍSTICA DEL PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA**, y de la cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,





Coordinador post-grados teología



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

P. Ignacio Montojo Magro, mayor de edad, vecino del municipio de São Paulo (Brasil) e identificado con el pasaporte español número XDB350344, quien actúa en nombre propio y en su calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada LA ONTOLOGÍA ESTÉTICA DE LA JERARQUÍA EN LA TEOLOGÍA MÍSTICA DEL PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA y en adelante se denominarán el LICENCIANTE, por medio del presente acto unilateral concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada LA ONTOLOGÍA ESTÉTICA DE LA JERARQUÍA EN LA TEOLOGÍA MÍSTICA DEL PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, que es entregada en el siguiente formato:

.....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de noviembre del año 2017.

Firma:

Nombre: Ignacio Montojo Magro

Documento de identidad: XDB350344 (Pasaporte español)

Dirección: Rua Dom Domingos de Silos, 238 São Paulo (Brasil)

Teléfono: 11-22569377

Correo electrónico: ignaciomontojo@icloud.com

Nombre y firma de quien recibe: _____